

Marzo, de mil ochocientos cincuenta y seis: ante mi
el Sr. del Excmo. Ayuntamiento. Const. y excmo.
Sacas Capitulares, se puntaron a Consejo propia cita-
cion, los Señores D. Juan. Melado, Alcalde primero,
D. José María Benes, Alcalde segundo, D. Luis Men-
cion, Alcalde tercero, D. Abraham Ballesteros, D. Juan Ma-
riano Poyatos, D. Diego Garcia Atearaz, D. José Elli-
ro, D. Pedro Mora, Regidores, y D. Roque Fabronero,
Jrudio primero

Dada cuenta por el Sr. Alcalde primero Presidente
de esta Corporacion, del oficio que al mismo di-
rige la Administracion principal de Hacienda pu-
blica de la Provincia, fecha cinco de actual, en que
se precienso que con el intervalo de un mes
se manifiesta si dentro de el mes actual, quedará
en Tesoreria el importe de el primer trimestre
de la Contribucion de el presente año, y presen-
tando su Repartimiento definitivo en el mismo
plazo: Vista por la Municipalidad la misma
consideracion con que en otra comunicacion
se le trata, y que ni aun siguiera se dirige ala
misma Administracion: Acordó: No haber
lugar a deliberar sobre los particulares a que
el citado oficio se refiere: que se intente a

